



INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

ACTA DE CONSTANCIA DE VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS

En la localidad de San Miguel Ejutla, San Miguel Ejutla Oax., a las 10:30 hrs. del día 19 del mes de Julio del 2024, se reunieron en las instalaciones de la Escuela Primaria "Miguel Hidalgo", el representante del I. O. C. I. E. D., y los representantes de las licitantes que están participando en la:

LICITACIÓN No. EO—920039998-N40-2024

PAQUETE No. N40

OBRA (S)	LOCALIDAD	MUNICIPIO
ESCUELA PRIMARIA "MIGUEL HIDALGO"	SAN MIGUEL EJUTLA	SAN MIGUEL EJUTLA

Manifiesto los que firman al calce, haber visitado y examinado el lugar en el que se efectuarán los trabajos motivo del concurso, de manera que considerarán en sus propuestas todas las peculiaridades que inciden en los Precios Unitarios.

Copia de la presente acta se anexará a la documentación correspondiente al paquete de la proposición técnica.

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
1. INGENIERIA Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE OAXACA SOPERU	ING. EFREN LOPEZ MIGUEL	
2. LUMOBILIDAD Y CONSTRUCCIONES ALFARA S.A. DE C.V.	ING. TORIBIO HERRERA	
3. Grupo Constructor Integral Amatenango S.A. de C.V.	Arq. Eloy Mota Jiménez	
4. Levantamientos, obras y edificaciones Ortiz S.A. de C.V.	Ing. Miguel Ramírez Aguino	
5. Construcción y Diseño Balducci S.A. de C.V.	Arq. José Adán Alderete Gómez	
6. Construcciones Vasperi	Rep. José Gpe Sánchez Hdz	
7.-		
8.-		
9.-		
10.-		



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Miguel Ejutla,
Dtto. Ejutla, Oax.
2023-2025

REPRESENTANTE DEL I. O. C. I. E. D.

ARQ. JESUS CRUZ ROSALINO
Supervisor de obra

Pag. 1



INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LICITANTES

En la localidad de San Miguel Ejutla, San Miguel Ejutla Oax., a las 11:15 hrs. del día 19 del mes de Julio del 2024, se reunieron en las instalaciones de la Escuela Primaria "Miguel Hidalgo", el representante del I. O. C. I. E. D., y los representantes de las licitantes que están participando en la:

LICITACIÓN No. EO—920039998-N40-2024

PAQUETE No. N40

OBRA (S)	LOCALIDAD	MUNICIPIO
ESCUELA PRIMARIA "MIGUEL HIDALGO"	SAN MIGUEL EJUTLA	SAN MIGUEL EJUTLA

Quienes firmamos al calce de la presente manifestamos haber expuesto todas las dudas que puedan repercutir en la elaboración del presupuesto con el cual se realizarán los trabajos y signamos la presente aceptando los acuerdos alcanzados en ésta reunión.

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
1.- INGENIERIA Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE OAXACA S. DE CV.	ING. EFREN LOPEZ MIGUEL	
2.- Yaspel Construcciones S.A. DE CV	Rep. Jose Gope Sanchez	
3.- Levantamiento, obras y edificaciones Ortiz S.A. de C.V.	Ing. Miguel Ramirez Aguino	
4.- INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES ALTIARA SA DE CV.	MR. JOSE HOE ARANGO	
5.- Grupo Constructor Integral Amatengo S.A. de C.V.	Arq. Eloy Mata Jimenez	
6.- Construcción y Diseño Balaustre, S.A. de C.V.	Arq. Jose Adón Alderete Gomez	
7.-		
8.-		
9.-		
10.-		

Se anexará por separado todas las especificaciones complementarias y consideraciones generales que se acuerden con respecto a esta licitación.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Miguel Ejutla,
Dtto. Ejutla, Oax.
2023-2025

REPRESENTANTE DEL I. O. C. I. E. D.

ARQ. JESUS CRUZ ROSALINO
Supervisor de obra

Pag. 1/3



INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

ACUERDOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

I. O. C. I. E. D. 2024

OBRA (S)	LOCALIDAD	MUNICIPIO
ESCUELA PRIMARIA "MIGUEL HIDALGO"	SAN MIGUEL EJUTLA	SAN MIGUEL EJUTLA

GENERALIDADES

1. - El contratista a quien se otorgue el fallo de la obra, deberá suministrar y colocar el letrero de señalización según el diseño que se le proporcione en las bases de licitación, el costo de este señalamiento, deberá considerarse en el cálculo de los indirectos de su propuesta.
- 2.- La participación del D.R.O. se documentara en la apertura de la bitácora de obra, y estará obligado a asistir al sitio de la obra en caso de requerirlo la supervisión técnica del I. O. C. I. E. D. Los gastos que esto origine se deberán considerar en el análisis de gastos indirectos.
3. - Los materiales pétreos a utilizar en la elaboración de concretos, deberán ser analizados previo a su utilización por un laboratorio reconocido por el I. O. C. I. E. D., con el objeto de determinar la dosificación para obtener la resistencia que indique el proyecto, para el caso de construcciones tipo U-1C y U-2C será indispensable que el muestreo de los especímenes para análisis de resistencia a compresión, sean extraídos por personal del laboratorio encargado de ejecutar las pruebas, por lo que el contratista deberá prever lo necesario para tal fin, el costo de estos estudios deberá ser considerado en el análisis de indirectos de la obra.
4. -Para la realización de su propuesta, el contratista deberá considerar las condiciones climatológicas y costumbres de la región ya que no se pagaran sobrecostos por conceptos de desazolves de cepas y/o tiempos muertos durante la ejecución de los trabajos.
5. - Para el concepto de cimbra aparente en elementos donde así lo especifique el proyecto, deberá considerarse triplay de 16mm. con un máximo de tres usos.
6. - Todos los materiales empleados en la obra, deberán ser de primera calidad y marcas de prestigio, la supervisión del I. O. C. I. E. D. se reserva el derecho de no aceptar aquellos materiales que no cumplan con lo señalado.
- 7.- los participantes de esta licitación, deberán considerar en el análisis de los Precios Unitarios lo descrito en el ANEXO "CONSIDERACIONES GENERALES" de las bases de licitación.
- 8.-La ejecución de la obra estará regida por el contenido del libro 3 "Normas de construcción e Instalaciones" del I. O. C. I. E. D.
- 9.- Para lograr los recubrimientos de concreto indicados en los proyectos, se deberán utilizar las silletas plásticas de acuerdo a las especificaciones del proveedor, considerando el costo de este material en sus análisis de P.U., la omisión de este costo, no será motivo de un nuevo P.U. como tampoco se exentara su uso.
- 10.- El contratista está obligado a proporcionar a los trabajadores el equipo de protección personal básico, de acuerdo con su puesto de trabajo y en su caso el específico que le corresponda, con motivo de la ejecución de trabajos peligrosos, con base en lo previsto por la Tabla 5 de la Norma Mexicana NOM-031-STPS-2011, o en el análisis de riesgos a que se refiere la NOM-017-STPS-2008, o las que sustituyan. Los gastos que esto origine deberá considerarlos en su propuesta en el análisis de gastos de indirectos de la obra.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Miguel
Ejutla,
Dtto. Ejutla, Oax.
2023 - 2025

REPRESENTANTE DEL I. O. C. I. E. D.

ARQ. JESUS CRUZ ROSALINO
Supervisor de obra

Pag. 2/3

Dr. Manuel Álvarez Bravo 101,
Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, c.p. 68050
Tel. conmutador: (951) 5020173
www.oaxaca.gob.mx/iocifed/



INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

ACUERDOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES I. O. C. I. E. D. 2024

CODIFICACION	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	ESTRUCTURA	A	L	T	A	PAQUETE No.
	ESCUELA PRIMARIA "MIGUEL HIDALGO", SAN MIGUEL EJUTLA, SAN MIGUEL EJUTLA, EJUTLA, VALLES CENTRALES, EN EL ESTADO DE OAXACA.	REGIONAL					N40
		CONCURSO No. EO-920039998-N40-2024	2	0	0	0	

SIN CONCEPTOS PARA AGREGAR Y/O MODIFICAR



REPRESENTANTE DEL I. O. C. I. E. D.

ARQ. JESUS CRUZ ROSALINO
Supervisor de obra

Pag. 3/3